



Radicado No: 20212120044451

Fecha: 22-12-2021

Bogotá, D.C.  
212

## SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES

### NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB

Señor  
**GUSTAVO DAVID VELÁSQUEZ MONSALVE**

#### PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

**RADICACIÓN:** RF-212-315-2018  
**ORIGEN:** 2018-GSI-HF-001  
**CONTRA:** Gustavo David Velásquez Monsalve y Otros  
**ENTIDAD:** Contraloría General de Antioquia

En cumplimiento a lo ordenado por el Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Auditoría General de la República, mediante auto No. 0232 calendarado el 17 de octubre de 2018, *“por medio del cual se ordena la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal”*, y ante la no comparecencia a la diligencia notificación personal realizada mediante citación en la Web de la AGR, publicada del 15 al 21 de diciembre del 2021, procede la notificación por aviso WEB de que trata el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se surte a través de la presente comunicación y la publicación en la página Web de la AGR del auto No. 0232 calendarado el 17 de octubre de 2018, expedido por este mismo despacho.

Cabe resaltar que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso en la página Web de la AGR y que contra el auto No. 0232 calendarado el 17 de octubre de 2018, por expresa disposición del artículo 40 de la Ley 610 de 2000, no procede recurso alguno.

Atendiendo lo anterior y para acceder al contenido del auto que se notifica mediante la página Web de la AGR, es necesario que se comuniquen con la Secretaria Común de Procesos Fiscales, mediante la cuenta de correo electrónico

[secretariaprocesosfiscales@auditoria.gov.co](mailto:secretariaprocesosfiscales@auditoria.gov.co), con el fin de suministrarles la contraseña de acceso a la providencia.

Atentamente,

*Damaris Jineith Garay R.*

**DAMARYS JINETH GARAY R.**

Con Funciones

Secretaría Común de Procesos Fiscales (AF)